



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Parque ciudad montes 3 Sector

FECHA: 15-04-2021

OBJETO DE LA REUNIÓN: Uso de parques y escenarios deportivos

HORA DE INICIO: 10:30 Am LUGAR: Parque ciudad montes 3 Sector

ASISTENTES: HORA DE FINALIZACIÓN: 11:20 Am

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ ATILAR				
Maritza Silva Romero						57705507 A7a		577263 4636	Maritza Silva
Waldina Romero						47402959		574296 9792	Waldina Romero
José A. Quintana A						19156924		311598547	[Firma]
Elizabeth Marina Echavie						41619427		3134917389	Elizabeth Marina E
Andrea Bugos Smart						52234732		310615203	Andrea B
Martha Rodriguez A						51566042		3114417430	[Firma]
Edna Hoyos						13'847-037		320452013	[Firma]
Elena Obando A						41650418 C-4944		3164310919	[Firma]
Vilma Rocío Cardenas C						52106681		3125482931	[Firma]

**CONSENTIMIENTO:** El arbitra firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, cuya página web es [www.gobarnobogota.gov.co](http://www.gobarnobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Maritza Cárdenas C								cc U5T905559	Maritza Cárdenas C	310661976	[Firma]
Mery Cárdenas C								cc 51645023	Mery Cárdenas C	3003197577	[Firma]
William León P.								cc 79284779	William León P.	310712773	[Firma]
MARCELO RODRIGUEZ M								cc 41777042	MARCELO RODRIGUEZ M	3143194667	[Firma]
Luis CHACON								cc 79307315	Luis CHACON	3125926732	[Firma]
JUAN M. PASARERO V.								2164197	JUAN M. PASARERO V.	3173262712	[Firma]
YATIER P								79310666	YATIER P	3103032360	[Firma]
Jorge A. Cárdenas A.								79090419	Jorge A. Cárdenas A.	3504307095	[Firma]
ENRIQUE GALVIS R								19290552	ENRIQUE GALVIS R	317550706	[Firma]
Luz Marina Prieto M								13472928	Luz Marina Prieto M	3143194667	[Firma]
Lina Mario Ceballos								51629512	Lina Mario Ceballos	3144910132	[Firma]
								3133006252			[Firma]

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gov.bogota.gov.co](http://www.gov.bogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a solicitar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA:

LUGAR:

OBJETO DE LA REUNIÓN:

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR				
Bermejo J. J.						39296333	3118063796		Bermejo J. J.
Claudio H. J.						17188017	3152932158		
Apud María Guibá Parra						41682053	3159211639		Guibá Parra
Prin J. J. C.						2362022	2703329		J. J. C.
Carolina Caballero						corporacion y h	3102032321		Carolina Caballero
Dr. E. G. A. J. A.						19169189	3133114449754		
Arredondo M. J.						19196587	3223296355		
Fanny Gutierrez.							3115004718		
Neicombo V.					X	ALPA	neicombo@gobiernobogota.gov.co	301286000	

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012, y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Version: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 4



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se da inicio a la reunión a las 10:30 el día 15 de abril de 2021 con los miembros de la comunidad de ciudad montes 3 sector, para tratar una problemática que se está presentando en este sector, por el uso indebido de las canchas las cuales son utilizadas a horas de la noche impidiendo que los vecinos que están al costado de este puedan descansar, por lo cual solicitan a la alcaldía local y al IDR D cual sería el camino para resolver la situación,

al verificar el escenario el IDR D informa que por ser un parque vecinal no tienen competencias para tomar decisiones, por lo cual la alcaldía local debe asumir el compromiso por ser un parque vecinal, el IDR D informe que ellos brindan la asesoría y el respaldo a la decisión que se tome.

la comunidad manifiesta que en años anteriores con ayuda de la policía del cuadrante habían establecido un horario para el uso de las canchas, por tal motivo se decide desde la comunidad establecer el horario de 10 pm para su uso. y de la mano con la alcaldía realizar un penden que informe los horarios.